

LA BAJA EDAD MEDIA: UNA VISIÓN A TRAVÉS DE LA INFANCIA

SILVIA ARROÑADA

Universidad Católica Argentina

La Baja Edad Media es una época de crisis en toda Europa y España no escapa a este momento. Esta crisis se manifestará en todos los aspectos: político, social, económico y moral. El propósito de esta comunicación es verificar cómo se observan estos cambios a través de la vida de los niños de aquel período.

Si comenzamos nuestro análisis desde el ámbito político, hay varios aspectos que debemos considerar. Primeramente, estamos en presencia de una sociedad guerrera, reconquistadora, en la cual se plantearán situaciones especiales, extremas. La toma de rehenes, el canje de cautivos, la legislación que ampara situaciones aparentemente aberrantes, reflejan esta realidad cotidiana. Pérez de Guzmán cita el caso del adelantado Gómez Manrique que, siendo un niño, fue tomado como rehén por los moros y pasó toda su infancia viviendo entre ellos. En su adultez relataba historias poco verosímiles, según narra nuestro autor¹.

Pero las víctimas del rapto, no sólo eran los hijos de los nobles, con frecuencia en la frontera granadino-murciana se darán casos como el de aquella mujer que realizaba tareas durante la vendimia y delante de sus ojos una razzia liderada por el hermano del rey granadino secuestra a su hijo menor. Luego de cinco largos años de cautiverio obtendrá su libertad².

Sin embargo no todos tendrán la suerte de volver con su familia, en ocasiones esos niños serán vendidos como esclavos. También los cristianos capturarán niños musulmanes que luego venderán en Sevilla, reconocido mercado de esclavos de la época. A veces los veremos en la corte como compañeros de juego de los infantes reales, junto con niños venidos de las Canarias, según cita Gonzalo de Baeza en

¹ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1947, p. 44.

² Juan TORRES FONTES, "La cautividad en la frontera granadina (1275-1285)", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Tomo II, 1996, p. 909.

sus cuentas. Más adelante, durante la expulsión de los judíos y aprovechando la situación de desorden, los piratas asaltarán los barcos en los cuales partían con sus bienes y tomarán prisioneros a niños y jóvenes para luego venderlos como esclavos.

Claro que no siempre la cautividad responderá al interés posterior de cobrar un rescate o vender a la persona; el rapto de menores también se dará para volver a su religión a niños moros conversos. Frecuentemente moros granadinos raptaran estos niños para retornarlos a su religión de nacimiento y así asegurar la continuidad de su estado.

La Corona tratará de resolver todos estos casos de cautiverio destinando regularmente cierta suma de dinero para esos fines como lo declara Juan I: "otrossi mandamos que sean sacados de tierras de moros cien captivos omes e mugeres e criaturas"³.

También en repartimientos como los de Málaga se observarán beneficios especiales para quienes atraviesan esa situación. Así se compensará con la cesión de casas a las familias con niños cautivos o si el padre de familia es tomado como rehén dejando niños para criar. Otras veces, la donación pretende resarcir al grupo familiar por la muerte o el accidente de un pequeño durante la toma de las ciudades o, como le sucede a Pero Rodríguez Arjona, escudero del rey, a quien se le otorga una casa porque "en la pestilencia durante el cerco de Málaga se le murieron sus hijos pequeños y el quedo sin un ojo e su muger parlatyca"⁴.

Tampoco la legislación en general permanecerá ajena a las situaciones extremas planteadas durante la guerra, y así como concederá ciertos privilegios a las viudas de caballeros que tuviesen hijos menores y hasta que estos cumpliesen los 16 años, por otro lado permitirá ciertas prácticas que parecen aberrantes, pero que deben considerarse dentro del marco de una sociedad guerrera. Entre ellas, podemos citar el derecho que se otorga a los padres de vender o empeñar a sus hijos si no pueden alimentarlos, la posibilidad de darlos como rehenes por un lapso de hasta tres años, e, incluso la disposición de las Partidas

³ LUIS CHARLO BREA, *Crónica de los reyes de Castilla*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1984, p. 187.

⁴ FRANCISCO BEJARANO ROBLES, *Los repartimientos de Málaga*. Málaga, Universidad de Málaga, 1985, p. 143.

que permiten a los progenitores comer a sus hijos en caso de ataque a un castillo y ante la falta de alimentos.

Por otro lado, no hay que olvidar que esta guerra de reconquista tiene un carácter especial, porque se hace contra un invasor de otro signo religioso, contra un infiel, lo cual le confiere un matiz muy especial que también se observa en la vida de los niños. Por ello era premiada por la corona la conversión a la fe cristiana. Nuevamente en los repartimientos de Málaga se cita el caso de Ana de Boyça, que recibe por orden de la reina unas casas “porque se reconçilio con la fe e torno christianas a sus dos fijas pequennas”⁵.

Vinculada a este tema se halla la relación con las minorías religiosas, relación que durante la Baja Edad Media atraviesa por caminos intrincados. La tolerancia es menor y la tendencia a separar los grupos se acrecienta. Ya se observa en la legislación acerca de la crianza de los pequeños. Era habitual entre los grupos altos y medios de la sociedad que, tras el nacimiento del niño, se encargara de su crianza una nodriza. La creencia popular señalaba que, a través de la lactancia la mujer transmitía rasgos esenciales de personalidad, y por ello se tenía muy en cuenta para la elección del ama sus cualidades físicas y morales y su religión. Por ello, se encontrará frecuentemente en las disposiciones de Cortes, en los fueros municipales y en los preceptos conciliares la prohibición de que judías y moras criasen niños cristianos, indicando como castigo a su incumplimiento el azote y la expulsión de la villa.

Paradójicamente, cuando esos niños enfermaban, eran generalmente judías o moras quienes los curaban. Tal fue el caso de una mujer de Zaragoza “que teniendo un ninyo mal de aliacan, viniendo a su casa una judia aguardentera, dixo que ella sabia fazer un exarmo para cortarlo, que le diese la faxa de la criatura. Y ella gela dio a la judia y la dita judia se la levo para fazer el dicho exarmo”⁶. Y, más aún, los partos eran asistidos por esas mujeres, tanto entre la población común como entre la realeza y la nobleza. En contraposición, surgen en esta época leyendas populares que vinculan a la comunidad judía con la muerte de pequeños en tiempos de Pascua. Se lo atribuía

⁵ *Ibidem*, p. 224.

⁶ María Luz RODRIGO ESTEVAN, “Escantar los nublos”: sobre conjuros y prácticas supersticiosas”, en *El Ruego*, nº 1, 1995, p. 76.

a un rito conmemorativo de la crucifixión de Cristo. De manera que la relación interreligiosa estará teñida de constantes ambigüedades.

La difamación también se extenderá a los grupos moros. Según Alonso de Palencia, en la corte de Enrique IV, donde se criaban los niños nobles, se había adoptado las depravadas costumbres granadinas y por ello más de uno de estos nobles decidió no enviar a sus hijos allí⁷. También Hernando del Pulgar comenta que Enrique era muy aficionado a lo moro, y que era sabido que en la decadente corte nazarí llegó a ser habitual que “los moros de la guardia del rey corrompian torpísimamente mancebos y doncellas”⁸. Describe la presencia en la corte de jóvenes afeminados vestidos con camisas labradas y tocados con cabelleras, que intentaron incluso pervertir a su medio hermano Alfonso, pero sin fortuna, porque no había predisposición en él.

La tensión y el desprecio hacia lo moro también se observa en los sectores populares de la sociedad, y solían estallar en acontecimientos públicos, como la procesión que se celebró en Valencia, en 1455, para festejar la designación de Alejandro Borja como Papa. Un grupo de niños y jóvenes iban por las calles portando cruces y símbolos papales, y al llegar frente a la morería exigieron a los niños mudéjares, que allí jugaban, que se arrodillaran y adoraran la cruz. La negativa de los musulmanes provocó insultos, amenazas y agresiones físicas que culminaron con la intimación a la conversión o muerte⁹.

Pero no era ésta la única manifestación de crisis de la época. También puede observarse, a través de la infancia, la inestabilidad política, fruto del constante enfrentamiento entre nobleza y monarquía por el poder. Ese estado, casi permanente, de intriga y guerras de banderías, que no sólo se libraba dentro de la corte, sino que abarcaba a todos los grupos sociales. El primer elemento que así lo demuestra es la frecuente situación de minoridades reales. Fernando IV, Alfonso XI, Enrique III y Juan II ceñirán la corona siendo niños. Éstos eran momentos de debilidad para la monarquía. El pequeño rey era una presa apetecible para los nobles que se disputaban el poder y busca-

⁷ ALONSO DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*. I, 10, 5^o.

⁸ HERNANDO DEL PULGAR, *Claros varones de Castilla*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943, p. 15.

⁹ MANUEL RUZAGA GARCÍA, “Façen-se cristians los moros o muyren”, en *Revista d'Historia Medieval de Valencia*, n^o 1, 1990, p. 91.

ban obtener su confianza para luego manejarlo a su antojo. En estas circunstancias salían a relucir las capacidades de los familiares más cercanos - madres, tíos- para sortear la situación y sostener la autoridad real. En algunos casos, el poder regio sale airoso, pero, en otros, los niños, ya crecidos, terminan siendo títeres de personajes intrigantes de los cuales no podrán prescindir. Alvaro de Luna y Juan II son un claro ejemplo de ello. El hecho de ser Don Alvaro un joven de 18 años y Juan un niño de tres, propició que el primero se hiciera con el cariño y la confianza del rey, apañándolo en todos sus caprichos, lo cual le permitió a posteriori manejarlo a su antojo.

Dos hechos narrados por Pérez de Guzmán dan cuenta de esta excesiva dependencia del rey niño de aquel mozo. El primero un viaje que hizo Luna a Toledo y del que tuvo que volver antes de lo previsto, al enviar por él la reina madre para acabar con la tristeza del rey. El segundo, otro viaje, esta vez a Aragón, para acompañar a la infanta María a su boda, y para cuya partida hubo que convencer largamente al rey¹⁰. Y, quizás, era el mismo grupo familiar el que llevaba a estos extremos. La madre de Juan II tenía tal miedo por su hijo que "desde que nació y hasta los seis años vivió encerrado en su palacio de Valladolid por el miedo de su madre a que lo raptaran"¹¹. Así el primer día que sale del palacio es visto por el autor como un segundo nacimiento: "este día que de aquella posada salio vio su reyno e conosció su gente que antes non conosció si non a los guardas que alli con el estauan e cuando algunos caballeros le venian a fazer reuerencia"¹².

En esa lucha entre los nobles por estar cerca de la corona cualquier persona que tuviese ascendiente sobre el rey niño era vista con recelo, incluso las amas. La estrecha relación entre estas mujeres y los pequeños reales se continuaba hasta la adultez. La gratitud hacia ellas se observa frecuentemente en las mandas testamentarias y donaciones en general que hacían los reyes. La desconfianza que tenían algunos nobles hacia estas amas llevaron a casos como el de Lope Díaz de Haro, quien envidioso de la influencia del ama de Sancho IV, no cejó hasta que fue desterrada de la corte.

¹⁰ César Silió, *Don Alvaro de Luna y su tiempo*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1939, p. 24.

¹¹ Fernán Pérez de Guzmán, *Op. cit.*, p. 79.

¹² *Ibidem*, p. 79.

Lo mismo puede decirse de la figura del ayo del príncipe heredero. Si se sabía ganar la confianza del futuro rey, esto le traería buenos frutos políticos más adelante. Aquí aparece nuevamente la figura de Alvaro de Luna. Éste consiguió que Juan II lo nombrara ayo de su hijo Enrique y así atraerlo a su lado en las intrigas por el poder. Según deja entrever Alonso de Palencia, Luna sería el principal responsable de colocar a Juan Pacheco cerca de Enrique para orientarlo sexualmente y dominarlo: "haciéndolo vil como ellos y esclavo de sus vicios... en estos años de mocedad se entrego el principe a abusos y deleites de los que hizo abito"¹³.

La inestabilidad política también se reflejaba en otros aspectos de la vida familiar. A menudo los hijos de los reyes padecían la ausencia de sus padres. Era frecuente que el rey, por motivos políticos, se movilizase de una ciudad a otra y que la reina y los infantes permaneciesen en palacio. Otras veces, serán las reinas las que se alejarán de sus hijos. Así, la madre de la Beltraneja será recluída en Alaejos cuando espera el primer hijo bastardo y no verá a Juana por un tiempo prolongado. El mismo Enrique IV separará a sus medio hermanos Alfonso e Isabel del cuidado de su madre para trasladarlos a la corte antes del nacimiento de la Beltraneja. Tiempo después, la madre de ambos morirá sin haber vuelto a ver a sus hijos. Otro tanto sucederá con los nobles que se ausentarán de sus casas por largo tiempo a causa de sus campañas. Nuevamente Alvaro de Luna nos sirve de ejemplo. Ocupado en el servicio del rey, no había visto a su familia por meses. Tuvo que ordenarle el monarca que fuese a su casa porque Luna insistía en quedarse a su lado. Probablemente temería que su alejamiento de la corte permitiría a sus enemigos poner al rey en su contra y eso era más importante para él que su vida familiar. Otras veces, era el exilio político el que dividía las familias. Ése fue el caso del conde Rodrigo de Villandrando, del cual cuenta Fernando del Pulgar: "seyendo de pocos dias, su gran coraçon e su buena constelacion le lleuaron moço y pobre al reino de Francia en el tiempo que auia grandes guerras e diuisiones"¹⁴. También cabe reiterar aquí el caso de aquellos niños que, como Gómez Manrique, eran llevados cautivos a tierras de moros.

¹³ Alonso de PALENCIA, *Op. cit.*, I, 10, 5°.

¹⁴ Hernando del PULGAR, *Op. cit.*, p. 58.

Esta sociedad guerrera se proyectará también en el ideal educativo de la época. Este modelo, que surge con la reconquista, irá cambiando paulatinamente en la baja edad media y se acercará al ideal renacentista más amplio. Inicialmente, la instrucción de los infantes y de los nobles estaba orientada a convertirlos en buenos soldados. Por ello, el adiestramiento militar era muy completo. Incluso los encontramos, niños aún, participando en batallas. Fernando el Católico a los cuatro años acompaña a su madre en la defensa de la ciudad de Gerona y a los trece toma parte en la batalla de Calaf junto a las fuerzas del conde de Prades que derrotan al condestable portugués. O el caso de aquel Guzmán que envía su hijo de cuatro años al frente de la hueste que se uniría al rey. Evidentemente, el niño cumpliría con la formalidad de representar a su padre encabezando la tropa y no lucharía en el campo de batalla, pero probablemente la experiencia de la guerra y la muerte la viviría mucho más de cerca que cualquier otro niño del común.

Sin embargo, ya con Alfonso X y sus Partidas se observa un cambio en el modelo educativo del príncipe. Se pretende que sobresalga por su cultura y sentido de la justicia. De hecho habrá ejemplos como el de Carlos de Viana que responderán ampliamente a este ideal. O Juan I de Aragón, que amaba los libros, en especial la traducción castellana de "Lancelot". Este libro se lo había prestado su padre y parecía ser su favorito, ya que no quería devolvérselo a pesar de los airados reclamos de su progenitor. Su predilección lo llevó al extremo de sustraer un ejemplar de éste al vizconde de Roda, durante la visita a su palacio y en momentos en que estaba ausente su propietario. También Juan II era muy aficionado a la cultura y las artes. Dice Pérez de Guzmán: "Placiale oír hombres avisados y notaba mucho lo que de ellos oía; sabía hablar y entender latin, leía muy bien, placianle mucho libros e historias; oía de muy buen grado los decires rimados y conocía los vicios de ellos... sabía del arte de la musica, cantaba y tañía bien, y aun justaba bien"¹⁵. La misma Isabel la Católica sobresalió por tener una gran formación, y su hija Juana era de una gran erudición. Se decía que improvisaba discursos en latín con total soltura y que manejaba varias lenguas. No olvidemos que en la corte isabelina había mujeres como Beatriz Galindo, cuyo apodo "la latina", es una señal del nivel cultural que allí reinaba.

¹⁵ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Op. cit.*, p. 75.

Sin embargo, no todos compartían ese modelo. El nieto del marqués de Villena tenía una gran afición por los libros, para disgusto de su abuelo que consideraba que esta predilección lo distraía en su camino a convertirse en un gran caballero. Así lo narra Pérez de Guzmán: “el en su niñez cuando los niños suelen por fuerza ser llevados a las escuelas en contra de su voluntad, se dispuso a aprender”¹⁶. Es decir que, en aquella época, algunos nobles aún veían incompatible el ser un buen militar con ser culto. Pero habrá dos ejemplos que reunirán magistralmente ambas aficiones. Uno será el marqués de Santillana. Dice Hernado del Pulgar: “Touo en su vida dos notables exercicios: uno, en la disciplina militar, otro en el estudio de la ciencia; e ni las armas le ocupauan el estudio, ni el estudio le impedia el tiempo para platicar con los caualleros e escuderos en las cosas que requiere el exercicio de la caualleria; e en esta platica se deleitaba por la grand abituacion que en ella touo en su mocedad”¹⁷. El otro, el infante Don Juan Manuel, quien, a través de su “Libro de los estados”, alude a los valores esenciales en la educación de un niño noble.

Dijimos que será característica de la España bajomedieval la competencia constante entre nobleza y monarquía. Esta competencia se manifestará, no sólo en enfrentamientos militares sino que se extenderá a otros campos menos conflictivos, pero demostrativos igualmente del poderío de cada uno. Los festejos por el nacimiento de un sucesor serán un espacio propicio para alardear de superioridad. Enrique IV festejó el nacimiento de su hija Juana regalándole a la niña una esmeralda grande engastada en una sortija de oro, para colocar en su cuello. Alvaro de Luna obsequió a su mujer con un rubí y un diamante, en agradecimiento por su nuevo vástago. El condestable Iranzo ordenó que se corrieran toros cuando nació su primogénita y al nacer el heredero varón, organizó una cacería de lobo en Jaén en la que participaron todos los villanos giennenses. También las festividades religiosas serán ocasión de exteriorización, y esta vez no sólo de riqueza sino también de caridad. En la corte de Enrique IV se festejaba la Navidad con una representación del pesebre, en la que participaban pequeños en los personajes de Cristo niño, ángeles y pastores.

¹⁶ *Ibidem*, p. 64.

¹⁷ Hernado DEL PULGAR, *Op.cit.*, p. 38.

Luego se les daba alimento y vestido. Algo similar llevaban a cabo los Mendoza, en sus dominios, para la fiesta de la Inmaculada Concepción. En este caso, se vestía a una niña, un pobre y su mujer con ropas de gala de la familia, y éstos representaban las figuras de la Virgen, Santa Ana y San Joaquín.

Representativas también de esta época serán las oleadas de pes-tes y sus consecuencias mortales, que influirán en la multiplicación de instituciones destinadas a resolver sus causas y consecuencias. Estas muertes, no sólo afectarán a los niños directamente sino que también los golpearán con la pérdida de sus progenitores. Por ello surgirán con mayor frecuencia entidades que se dediquen a su cuidado. Esta preocupación será compartida por los monarcas, quienes, a través de la legislación y de donaciones particulares, tratarán de remediar la indefensión de estos pequeños. No obstante, es conveniente destacar que no es esta una inquietud nueva. Dado que la guerra y, por ende, la muerte, eran situaciones cotidianas en la España medieval, ya precedentemente se había proporcionado asistencia al problema. La monarquía era considerada defensora de los débiles en general y especialmente protectora de las viudas y huérfanos. De ello dan cuenta no sólo los tratados políticos, sino también las crónicas y la literatura en general¹⁸. Del lado musulmán sucedía otro tanto: ya desde el momento de la conquista se había establecido que un quinto del botín de guerra sería destinado a ayudar a los huérfanos. Quizás el hecho mismo de que Mahoma quedara huérfano de padre antes de nacer y de madre a los 6 años influyó en su sensibilidad hacia este problema.

Observando la actuación de la corona con respecto a este tema en el período bajomedieval, descubriremos disposiciones como las de los Reyes Católicos de otorgar una renta para viudas y huérfanos y la concesión de prerrogativas especiales, como la de acudir directamente a la corte para justicia en casos de alzada. También las ordenanzas de Cartaya que se dedican especialmente al cuidado de la herencia de estos niños. No era extraño que parientes desaprensivos intentaran sacar ventaja de la situación, administrando fraudulentamente su patrimonio. Por ello, a la muerte de los padres, el justicia y un escribano del concejo irían a la casa del huérfano para inventariar los bienes

¹⁸ Diego DE VALERA, "Doctrinal de los príncipes", en *Prosistas castellanos del siglo XV*. Madrid, 1959, p. 188.

muebles y raíces que les habían dejado los padres, así como también las deudas. Luego se proveería de un tutor, el cual se comprometería ante la ley a administrar honestamente los bienes del menor, bajo pena de pagar los daños causados por el mal manejo¹⁹.

También la Iglesia participaba de distintos modos en la asistencia a estos pequeños. Uno de ellos era a través de los sermones en los que se animaba a los fieles a donar sus bienes para ayudar a los huérfanos. San Vicente Ferrer fue un gran patrocinador de ello, exhortando a los ricos a emplear sus fortunas en "fer moltes almoynes a pobres e orphenes e a spitals" y elogiaba a aquellos preladados que destinaban parte de sus rentas a sostener estas causas²⁰. Las mandas testamentarias hacen continua referencia a estos actos de caridad. Es habitual encontrar disposiciones sobre dinero para dotar huérfanas. No hay noble que se precie de tal que no done parte de sus riquezas para estos fines. Y, en fin, toda persona con un mínimo de capacidad económica y sentido social imitaba este gesto.

Del mismo modo los hospitales contemplaron la situación de desamparo de estos niños. Algunos de ellos llegaban con dos, tres o cinco años; pero otros eran bebés de meses que habían perdido a su madre en el parto o durante la etapa de la lactancia y se hallaban en un estado de gran carencia. Para ellos, los hospitales contaban con nodrizas mercenarias que llevaban a los niños a sus casas y los amamantaban hasta el momento del destete, momento en el cual el menor retornaba a la institución. A veces si el niño era huérfano sólo de madre, y su padre era de escasos recursos, el hospital le concedía al progenitor ayudas económicas para hacer frente a los gastos de crianza y alimentación del niño por un ama de cría. Pero no era esta la única labor que llevaban adelante los hospitales. Algunos también se encargaban de la educación de los menores, evitando así que cayeran en la mendicidad y la delincuencia. De esta manera, le proporcionaban al niño una instrucción básica que le permitiría integrarse eficazmente en la sociedad. Para ello, en algunos casos, el hospital contaba

¹⁹ Transcripción de María C. QUINTANILLA RASO "Ordenanzas de Cartaya. Año 1509". Art. XIX, en *Historia. Instituciones. Documentos*. N° 13. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986, p. 227.

²⁰ Agustín RUBIO VELA, "Infancia y marginación. En torno a las instituciones trecentistas valencianas para el socorro de los huérfanos", en *Revista d'Historia Medieval de Valencia*, n° 1. Valencia, Universidad de Valencia, 1990, pp. 111-154.

con amos o maestros. En otros casos buscaban una persona que cumpliera con dicha función, transfiriéndoles, por medio de un contrato de aprendizaje o de trabajo, la responsabilidad del menor hasta llegar a la adultez.

Estas tareas las cumplían algunos hospitales como actividad secundaria. Pero otros nacieron estrictamente para dedicarse a los huérfanos. Durante la crisis del siglo XIV surgirán varios de ellos, tanto por iniciativa estatal como privada.

Otra institución dedicada a los niños sin padres era el "Padre de Huérfanos". Era de carácter municipal. Estos "padres" se encargaban de velar por la educación de los pequeños y también firmaban contratos de aprendizaje y de trabajo en su representación para proporcionarles un oficio del cual pudiesen vivir. En el caso de las niñas, se encargaban de conseguir una dote que asegurase su futuro. El padre de huérfanos garantizaba el cumplimiento por parte del menor de las cláusulas del contrato. Si él consideraba que los términos del convenio no se cumplían, podía rescindirlo y reclamar ante el juez el pago del dinero que correspondía al niño. Estos contratos a menudo se establecían cuando los pequeños eran lactantes, porque así se aseguraba desde el comienzo su crianza e instrucción dentro de una familia²¹.

En Cataluña existía una institución similar llamada "Pare dels orfens" creada por Pedro IV, quien, en su calidad de gobernante dedicado a velar por los débiles, delega en el justicia de la ciudad la función de asignar "curatores idonei" para que los huérfanos no se diesen a la mendicidad. Se ocupaban más bien de niños próximos a la adolescencia a quienes colocaban en un oficio. En la cédula de instauración de la institución se establece que el justicia debe mandar a azotar a todo aquel niño que, habiendo sido colocado por el curador, abandonara su trabajo y prefiriera la vagancia.

En Valencia existirá una variante de la catalana, llamada "almoína de les órfens a maridar". Era una cofradía formada por diez mercaderes valencianos que aportaron dinero para su fundación. Esta institución se diferenciaba de las anteriores por su carácter burgués, al no integrarla nunca ni clérigos ni nobles, manteniendo así su espíritu laico y ciudadano. Este propósito caritativo no estaba exento de cierto

²¹ Fernando DE ROJAS, *El padre de huérfanos de Valencia*. Buenos Aires, 1978.

afán de prestigio social, muy arraigado en este grupo, sin por ello menguar una legítima preocupación por la situación²². Cofradías similares a ésta surgirán también en los sectores de población judía. En 1425 los judíos de Zaragoza crearán una cofradía “para mantener los pobres vergonyantes e casar guerfanas miserables”.

Casos semejantes a los de los niños huérfanos son los de los pequeños abandonados. Con la diferencia de que los primeros quizás habrían conocido por un tiempo la vida familiar, mientras que los segundos se enfrentaban a unas circunstancias de vida totalmente despojadas, en las que el maltrato y la frialdad los marcarían para siempre. Los niños huérfanos quedaban sin sus padres por distintas adversidades, pero los abandonados eran víctimas de una decisión tomada por sus progenitores que se deshacen de ellos intencionalmente. A veces, el desamparo obedecía a cuestiones religiosas, como en el caso de Juan Luarte, moro converso, casado en 1489 con una cristiana de Córdoba. El matrimonio durará tres años y en ese lapso nacerá una hija. Parece ser que los lazos con su antigua religión fueron más fuertes e impulsaron al hombre a volver a Granada y abandonar mujer e hija²³.

La suerte de los niños abandonados por ambos padres era variada. A veces las mujeres solían dejarlos a las puertas de una iglesia. En la catedral de Córdoba hay una puerta que se denomina “postigo de la leche” en alusión a los pequeños en período de lactancia que eran abandonados allí. Otros, en cambio, eran entregados a hospitales. Allí los criaba una nodriza y, alrededor de los diez años, se les ubicaba en algún hogar para que aprendieran un oficio y ayudarán a esa familia. A cambio se les daba comida y cuidados. Otra solución era ubicarlos como expósitos en algún monasterio. Luego era habitual que abrazasen la vida religiosa. A los que no optaban por ello se les entregaba una suma de dinero al llegar a los veinte años para que pudieran emanciparse o como dote en el caso de las niñas.

La esclavitud infantil será otro tema vinculado a la reconquista porque muchos de ellos eran esclavizados durante los enfrentamientos

²² Agustín RUBIO VELA, *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV*. Valencia, 1984, p. 13.

²³ Teresa María VINYOLÉS I VIDAL, “La violència marginal a les ciutats medievals (Exemples a la Barcelona dels volts del 1400)”, en *Revista d'Història medieval de Valencia*, nº 1, p. 161.

entre musulmanes y cristianos. Otros, en cambio, eran fruto de las relaciones subrepticias entre una mujer cautiva que había sido vendida como esclava y su dueño. El niño heredaba al nacer la condición de su madre, y, si ésta era vendida, generalmente se la vendía con su hijo. Si bien al comienzo el pequeño sólo significaría gastos para el dueño, luego se convertiría en mano de obra calificada y barata. Llegado el momento de la compra se preferían las niñas por su capacidad de procreación, longevidad y por ser más obedientes y menos dadas a la fuga. Solían ser empleadas en actividades agrícolas y tareas domésticas. Eran compañeras de las hijas de su amo y en muchos casos se convertían a la larga en concubinas del dueño. Si se comportaban bien, a la muerte de éste, eran liberadas, pero con ciertas condiciones que consistían habitualmente en la prestación de servicios por un lapso determinado a los hijos del amo y en la conversión al cristianismo si eran de origen moro.

También la decadencia moral propia de toda época de crisis se reflejará en la vida de los niños. En la España bajomedieval se repiten los casos de pequeños nacidos en conventos como fruto de las relaciones entre alguna monja y su capellán. No significa esto que antes no sucedieran estas situaciones, sólo que en esta época se realizan con asiduidad las visitas de reformadores de las órdenes a los monasterios y se encuentran más frecuentemente documentos que testimonian estas circunstancias. En estos casos, el visitador reunía a los miembros de la comunidad y los ponía al tanto de las irregularidades que se atribuían al convento. Luego los interrogaba uno por uno para ratificar o rectificar las acusaciones y disponer las correcciones correspondientes. En la zona de Galicia hay muchos documentos que acreditan estos sumarios iniciados en las abadías. Uno de ellos tiene como protagonista a la abadesa de Lobios. Entre los cargos que se levantan contra ella se encuentra el de tener hijos con su capellán, que los niños vivían con ella en el monasterio y a costa de los ingresos de éste. También se la acusaba de salir del convento "para asistir a bodas, bastisterios y misas nuevas como lo hazian las antecesoras y que a las vezes comia alla en las dichas bodas y bastisterios"²⁴. Si bien estos niños tenían un resguardo al crecer en el monasterio, ya

²⁴ Ernest ZARAGOZA I PASCUAL, "Procesos de reforma contra la abadesa de Lobios y la priora de Pesqueiras", en *Compostellanum*, tomo XLI, nº 3-4, Santiago de Compostela, 1996.

que no les faltaría techo y comida, el estigma social con el que cargarían sería indeleble.

Pero más demostrativo de la crisis moral que los casos nombrados anteriormente, son las situaciones de prostitución infantil. ¿Cómo se llegaba a ello? Generalmente eran niñas de entre nueve y doce años que se movilizaban del ámbito rural a la ciudad. Eran acompañadas por algún joven de su pueblo, que termina forzándolas o dedicándolas a la mala vida. Otras veces comienzan como criadas en una casa o en un hostel pero, alejadas de sus hogares y carentes de protección familiar, llegan a prostituirse para obtener un mejor pasar y conseguir unos ingresos que no le proporcionaban sus tareas como doméstica. En muchos casos, viven en las posadas bajo la apariencia de criadas o huéspedes, pero, en realidad, están a disposición de la clientela masculina. Sin embargo, no siempre caían en esta actividad por los motivos antes nombrados, sino que a veces eran los mismos familiares los que las introducían en este submundo. Con el objeto de aumentar sus ingresos o para librarse de la carga de un elevado número de hijos, las familias con escasos recursos apelan a esta solución. Otras mujeres prostituían a sus hijas en su propia casa o las llevaban de un sitio a otro obligándolas a tener relaciones sexuales con distintos hombres.

Para evitar estos abusos surgieron instituciones como las Casas de Arrepentidas de Valencia. Se crean con el fin de amparar a las mujeres públicas y alentarlas a dejar su actividad. Algunas de ellas llegaban a reformarse e incluso a desposarse. Los gastos de la dote corrían a cargo del Consell con la condición de que la unión fuera legalmente formalizada y la mujer no volviera a ejercer su antigua profesión²⁵.

Por último nos referiremos a cómo la crisis económica se manifiesta en la infancia. Desde el mismo momento del nacimiento puede observarse esta situación. Era habitual que la ceremonia del bautismo fuese acompañada por una fiesta, más o menos austera, según las posibilidades de los padres. Como en algunos casos los recursos familiares eran escasos, los progenitores retardaban la celebración del bautismo porque no tenían qué ofrecer a los padrinos y parientes

²⁵ María del Carmen PERIS, "La prostitución valenciana en la segunda mitad del siglo XIV", en *Revista d'Historia Medieval de Valencia*, n° 1. Valencia, 1990, p 197.

durante el festejo. Por ello en las ordenanzas de Sevilla dadas por Sancho IV se elimina la obligación de dar el yantar, para evitar que el niño corriera el peligro de morir sin recibir el sacramento²⁶.

Si observamos la inserción laboral de estos pequeños en la sociedad de la época, veremos que ésta es muy temprana y obedece en muchos casos a la necesidad de los padres de contar rápidamente con una ayuda para llevar el sustento al hogar. Es por ello que proliferan los contratos de trabajo, a través de los cuales los padres colocan a sus hijos de entre siete y doce años en la casa de algún artesano para aprender un oficio y trabajar para su maestro. A cambio, éste le daría: alimento, vestimenta y techo. Estos contratos solían establecerse hasta por diez años, al cabo de los cuales ese niño, convertido ya en adulto, tendría una suma de dinero y herramientas con las que ganarse el sustento. En algunos casos se estipulaba también la educación en la lectura y escritura.

Sin embargo esta solución no siempre era bienvenida por los niños, quienes frecuentemente se fugaban de la casa de sus patrones. Probablemente, estas huídas se deberían a malos tratos o a jornadas laborales agotadoras para un pequeño y también, seguramente, a la añoranza del hogar paterno, ya que no siempre se establecía un vínculo afectivo favorable con el maestro y su familia. Por ello encontramos testimonios de los patrones en los cuales se quejan de las ausencias reiteradas de los niños o de sus llegadas tarde. Tal es el caso de Benito Corona, demandado por su amo por negligencia en el trabajo, por haber faltado tres días y dos noches, haberle roto varios objetos de vidrio y de barro y haber cavado mal una viña, de lo cual le había venido un gran perjuicio. El patrón decía que esto se debía a que el niño era dormilón y servía mal²⁷.

En el caso de las niñas los contratos de trabajo señalaban tareas domésticas o artesanales sobre todo vinculadas al gremio textil. Entraban a trabajar a los seis años y permanecían hasta los quince. En ese momento se les entrega una suma de dinero para la dote y también algunas ropas para su ajuar.

²⁶ GONZÁLEZ ARCE, "Ordenanzas, usos y costumbres de Sevilla en tiempos de Sancho IV", en *Historia. Instituciones. Documentos*. Nº 22. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, p. 281.

²⁷ Tomás PUÑAL FERNÁNDEZ, "Ritos y símbolos socioeconómicos de una sociedad medieval", en *Medievalismo*, nº 7. Madrid, 1997, p. 89.

Otros niños recurrían a trabajos de menor duración, pero que ayudaban a ganarse el sustento en épocas de crisis como esta. Los niños de coro, campaneros y ostios de las iglesias son un ejemplo de ello. Su asistencia regular a los servicios religiosos les valía una asignación diaria de pan, vino y una corta suma de dinero.

También las ordenanzas municipales nos ilustran sobre el mundo laboral infantil. Las de Madrid de 1497 fijaban los quince años como edad mínima para que los niños fueran tomados a jornal como pastores. Esta reglamentación levantó protestas por parte de los padres que encomendaban guardar el ganado a sus pequeños. Con esta disposición se veían perjudicados porque "non les dexan gozar de sus hijos ni se aprovechar dellos dandoles de comer"²⁸. Por ello, el concejo decidió bajar la edad mínima a once años.

Pero no solamente en el campo laboral se refleja la crisis económica. También se observa ésta en su relación con la educación. Es en esta época cuando surgen en las ciudades escuelas para educar niños de escasos recursos. Un ejemplo de ello lo encontramos en Murcia. Allí se entablará una polémica, porque la escuela se sostenía con subsidios del Concejo y el patriciado urbano pretendía que este dinero fuese dedicado solamente a mantener la escuela instituida para la educación de sus hijos²⁹. El control de la educación era un espacio más que la oligarquía ciudadana pretendía conseguir para, a través de ella, intervenir en el ejercicio profesional.

En definitiva, el hecho de vivir en una sociedad en guerra constante agravada por la crisis propia de la época influyó en la importancia que se le concedía a ubicar a los niños desde pequeños en un grupo de pertenencia más acomodado del que provenía, desde el campesino que coloca a su hijo al servicio de su señor para que éste se encargue de su educación y le proporcione así un modo de subsistencia, hasta el descendiente de un noble que es enviado a la corte para criarse con los infantes reales y acceder posteriormente a un espacio de poder.

Dijimos al comienzo que pretendíamos observar hasta qué punto en el desarrollo de los infantes en España se verificaban signos de la

²⁸ J. M. CASTELLANO, *El Madrid de los Reyes Católicos*. Madrid, Avapiés, 1988, p. 53.

²⁹ María de los Llanos MARTÍNEZ CARRILLO, "Maestros de hoy y de ayer", en *Mayurqa*, nº 22. Tomo I. Palma de Mallorca, UIB, 1989, p. 394.

crisis que se experimentó en la baja edad media. Y sin duda que en ellos se refleja esta situación. A veces de un modo evidente y en otros de forma soslayada. Ejemplo de lo primero son la legislación real y municipal sobre distintos temas vinculados a los niños, la proliferación de instituciones que protegen a la infancia, el aumento de la discriminación y persecución contra las minorías religiosas desde el momento mismo del nacimiento. De lo segundo nos habla claramente de los tiempos de cambio la evolución del ideal educativo.